

VISTO: Solicitud de renovación de permiso de venta en espacios públicos realizada por la Sra. Elbia Pérez C.I. 2.507.295-3. Tortas fritas en Herrera y rambla. Que además, solicita se estudie la posibilidad de otorgarle otro espacio.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación a la Sra. Elbia Pérez C.I. 2.507.295-3. en el espacio solicitado previo pago del cánón correspondiente.
2. Encomendar al CIC el estudio en conjunto con la Sra. Elbia Pérez de otro posible espacio de venta
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 18 de noviembre de 2019.


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano
Concejal


Carlos Schiavo
Concejal


William Bermolen
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal